CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE PAZ LETRADO DE FAMILIA NVO CHIMBOTE, Juez:SANTILLAN SARMIENTO Dora Patricia FAU 20541763849 soft
Fecha: 26/08/2024 07:51:06,Razón: RESOLUCION JUDICIAL,D.Judicial: DEL SANTA / SANTA,FIRMA DIGITAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE PAZ LETRADO DE FAMILIA NVO CHIMBOTE, Secretario:DE LA CRUZ RAVINES Erick Wladimir FAU 20541763849 soft
Fecha: 26/08/2024 08:50:17,Razón: RESOLUCIÓN JUDICIAL,D.Judicial: DEL SANTA / SANTA,FIRMA DIGITAL

3° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA- CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE
EXPEDIENTE : 00049-2024-0-2501-JP-FC-03
MATERIA : ALIMENTOS
JUEZA : SANTILLAN SARMIENTO DORA PATRICIA
ESPECIALISTA : DE LA CRUZ RAVINES ERICK WLADIMIR (TRAMITE)
DEMANDADO : GARCIA CHAVEZ, ELMER EDUARDO
DEMANDANTE : PELAEZ MUCCHING, ROSA MARIA

CONSTANCIA

En Chimbote, el día veinte de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las nueve con cinco minutos de la mañana, en el local del Tercer Juzgado de Paz Letrado que despacha la Jueza, **Dra. Dora Patricia Santillán Sarmiento**, asistido por la asistente judicial que autoriza; y conectados en la sala virtual del google Hangouts meet, se deja constancia que:

Se encuentran presentes la demandante y su abogada defensora, se da cuenta que no puede llevarse a cabo la presente diligencia toda vez que, la magistrada se encuentra con licencia por problemas de salud; siendo ello así se procede a reprogramar para una fecha próxima.

Chimbote 20 de agosto de 2024

Resolución Nro. CUATRO

Chimbote, veintiséis de agosto
De dos mil veinticuatro. -

Dado cuenta con la constancia que antecede emitida por la asistente cursora, no resultando posible llevarse a cabo la diligencia debido a la licencia por problemas de salud de la magistrada, por lo que se procede a reprogramar la diligencia para el día **VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DOCE Y TREINTA DEL MEDIO DÍA (hora exacta)**, la misma que se realizará **a través del uso del aplicativo "Google Hangouts Meet"**, debiendo las partes y sus abogados participar de la audiencia programada, accediendo al siguiente link: Enlace de la video llamada: **meet.google.com/wxp-ihmc-rga** .

NOTIFÍQUESE.